

Expediente: 424/23
Carátula: FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/ ACUÑA LILIA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACUÑA, LILIA SUSANA-DEMANDADO
20346042118 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 424/23



H20461491504

JUICIO: FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ ACUÑA LILIA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 424/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 11 de diciembre de 2024.

Atento al estado del presente proceso, advirtiendo el proveyente que en autos no se encuentra acompañada documentación original de CERTIFICACIÓN CONTABLE DE DEUDA, de fecha 15/01/2024; por lo que previo a resolver, corresponde notificar al letrado apoderado de la actora a fin de que sirva acompañar la misma. LEZ.

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.